



RIO GALLEGOS, 21 FEB. 2005

VISTO:

El Expediente N° 16.045/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 17 de las presentes obra Nota interpuesta por la Ing. Patricia ALVAREZ BENTO;

QUE mediante la misma presenta su renuncia al cargo de Docente Adscripta Ad-Honorem en la cátedra Impacto Ambiental que posee en la División Recursos Naturales, a partir 03 de Septiembre de 2004;

QUE a Fs. 18 ha tomado la intervención de su competencia la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 – Inc. I) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el suscripto esta facultado para aceptar las renuncias presentadas por el personal Docente y de Administración y Apoyo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS

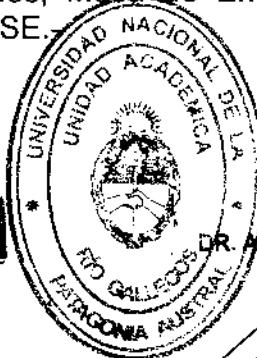
D I S P O N E :

ARTICULO 1º .- ACEPTAR la renuncia presentada por la Ing. Patricia ALVAREZ BENTO (D.N.I.N° 26.855.731) al cargo de docente Adscripta Ad-Honorem en la cátedra Impacto Ambiental, que posee en la División Recursos Naturales, a partir del 03 de Septiembre de 2004, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º .- Registrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.

DISPOSICION

Nº 031



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - URG